

EDICTO

Nº Edicto: 13157

Carátula: PARDO BARRIOS OLEGARIO MANUEL S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00209-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/06/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/09/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6220

Texto del edicto:

Hágo saber que en autos caratulados: "PARDO BARRIOS OLEGARIO MANUEL S/ SUCESIÓN INTESTADA", Expte. Nº CH-00209-C-2022, en trámite ante el Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 31, de la 2º Cir. Judicial de Río Negro, con asiento de sus funciones en calle 9 de Julio Nº 221 -Primer Piso- de la ciudad de Choele Choel, a cargo de la Dra NATALIA COSTANZO- Jueza, Secretaría Civil Única a cargo del Dr. Martin Winschel - por subrogancia legal, se ha ordenado librar el presente a fin de citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Pardo Barrios Olegario Manuel (D.N.I. Nº 94.227.269), para que dentro del plazo de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos y lo acrediten en los autos de referencia.- Publíquense edictos por UN día.

Choele Choel, 01 de junio de 2023.

Dra. Natalia Costanzo
Jueza

Número Edicto Puma: 5-2023-000844